

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
CHILE

DEPARTAMENTO NACIONAL OPERACIONES
DEPARTAMENTO FRANQUICIAS

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/18705
A:	14 SEP 93 13 SET 93
OF. ORD. No.	
P.A.A.	R.C.A.
C.B.E.	M.L.P.
M.T.O.	S.D.E.C.
REG.:	77/24220 de 30.08.93.
F.:	2049

MAT : Acepta reconsideración y
señala procedimiento .

REF.: Of. Gabinete Presidencial
(0) N° 93/4046 de 10.08.
93.

ANT.: Su carta de fecha 04.08.
93. al Sr. Presidente de
la República.

Valparaíso,

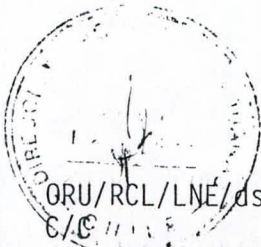
DE : DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

A : SRES. KAIROS - CENTRO DE DESARROLLO POPULAR
San Ignacio 261
Santiago

- 1 Se ha recibido en esta Dirección Nacional, por intermedio del oficio de la referencia, su carta solicitando reconsiderar el pago de gravámenes efectuado en la Declaración de Importación N° - 032.512-5 de 26.03.93. , tramitada por el Agente de Aduana Sr. - Wilfred Adelsdorfer S. en la Aduana de Valparaíso.
- 2 Sobre el particular, considerando lo expuesto en vuestra presentación, comunico a Uds. que esta Jefatura ha resuelto acceder a la reconsideración solicitada mediante un procedimiento establecido en la Ordenanza de Aduanas.

Para estos efectos, deberán Uds., a la brevedad, ponerse en contacto con el referido Agente de Aduanas.

Saluda atentamente a Uds.,



ORU/RCL/LNE/dsch.

C/C
Sr. Jefe Gabinete Presidencial
Presidencia de la República

OSVALDO RIVAS URZUA
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
SUBROGANTE